

LA UNION REPUBLICANA

Diario de avisos y noticias

La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al Administrador de LA UNION REPUBLICANA CONQUISTADOR 43 y 45

PRECIOS DE ABONO
PAGO ADELANTADO
1.25 PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar, 2.50 pesetas.
Ejemplar suelto, 5 cént.—Atrasado, 10 cént.

La Correspondencia de Redaccion se dirige al Director de LA UNION REPUBLICANA SANTACILIA 5, BAJOS NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Núm. 1505

Palma de Mallorca, LUNES 17 Junio de 1901

EN ESPAÑA HAY REGIONES

Muy aplaudido, según los sagastinos y el «Heraldo» cuyos diputados con excepción de Canalejas (D. José), no de D. Luis, figuran como ministeriales, ha sido el discurso de Sagasta.

Puede que la música de esa oración, digna de haber sido pronunciada por Paraiso en el Campo de Recreo, haya sido de esas que hacen llevar el compés y estallar en aplausos. Puede ser. Pero la letra ha sido lamentable.

De cinco partes se compone el discurso del viejo pastor: la primera que trata de la sinceridad electoral es un pliego de hipocresía; la segunda se refiere al problema económico que mejor diríamos quirúrgico, porque a D. Práxedes sólo se le ocurre proponer una operación quirúrgica; la tercera versa sobre la cuestión social que Sagasta se propone resolver con un elixir de su invención; la cuarta abarca el problema religioso, y el presidente sale del paso al tratarlo parodiando con escasa fortuna el conocido drama de Echegaray, «Dos Fanatismos»; y la quinta, que es de la que vamos a ocuparnos, desarrolla el problema regionalista.

Don Práxedes no se ha hecho cargo del asunto. Lo ha tratado a la antigua española: torciéndose el morrion, escupiendo por el colmillo y gritando ¡viva España! hasta degañitarse.

Pero copiemos de «El Correo», la biblia casera, lo que ha dicho el presidente:

«En cuanto al regionalismo, esta palabra ya no es más que el escalón, el escalón para destruir la patria. Contra ellos opondrá el Gobierno cuantos medios sean necesarios.

En España no hay regiones; no hay más que provincias. A las provincias el gobierno concederá toda la descentralización y autonomía que puedan necesitar para atender a los servicios que les son peculiares: pero nunca nada de regionalismo.

Si nuestras leyes no castigan como deberían esta clase de regionalismo, es porque los legisladores, en la época en que se hizo el Código, no podían sospechar que hubiera traidores dentro de la patria. El gobierno se propone pedir a las Cortes que voten nuevas leyes que castiguen como es debido este delito.»

No se pueden decir más disparates en menos palabras. El regionalismo no es escalón ni escabel para destruir la patria, antes es base de su reconstitución y engrandecimiento. Los legisladores—añade Sagasta—no pudieron prever la existencia de ese delito, sino lo hubieran sancionado en el Código. ¿Cuál delito? El señor Sagasta ha cometido una imprudencia temeraria calificando de delito lo que es una aspiración perfectamente legal. ¿De cuando acá se declara ilegal al regionalismo, base de la reconstitución e independencia de la patria en la guerra contra Napoleón y en las revoluciones de 1835, 1854 y 1868?

Mas no extrañan esos dislates en quien ha dicho que en España no hay regiones, hay provincias.

Ocnrre precisamente todo lo contrario.

La división en provincias fué un mal arreglo del francés, sin tradición en España. Esa desdichadísima reforma no ha arraigado.

En lo judicial, eclesiástico y militar se mantuvo por mucho tiempo la división regional, y aún hoy se habla vulgarmente de capitanes generales de Castilla la Nueva, de Aragón, de Cataluña, etc.

No tienen vida las provincias, contra cuyas diputaciones, centros de corrupción, rémoras

administrativas, claman los pueblos. Diga Sagasta lo que quiera, a los españoles se los divide y distingue no por la provincia, división caprichosa y administrativa, sino por la región en que han nacido. Así se habla de andaluces, castellanos, leoneses, gallegos, asturos, vascos, navarros, aragoneses, catalanes.

El sentimiento regional subsiste a pesar de la centralización a la francesa. Es algo vivo, es algo real que perdurará aunque al caduco Sagasta se le antoje delito.

Las regiones pesa a Sagasta conservan costumbres, trajes, tradiciones, historia; algunas hasta lengua y legislación. ¿Puede negarse esto? ¿Puede desconocerse la existencia del regionalismo?

No lo dude Sagasta. El regionalismo que acaba de ganar en Barcelona los primeros puestos en las elecciones, que tiene más de cuarenta periódicos, que celebra asambleas como la de Tarrasa, es un partido más respetable, cien veces más que el fusionismo.

Además si el «liberal» Sagasta trata de resucitar la absurda y retrógrada teoría de Cánovas dividiendo a los partidos en legales e ilegales, tiene que admitir la legalidad del partido federal que en lo concerniente a las regiones opina como el catalanista.

Torpe ha estado Sagasta. Ha sembrado vientos, recogerá tempestades.

Mas le hubiera valido prometer—aunque de sus promesas nadie hace caso—moralizar ese Estado chanchullero, torpe, ruinario e inmoral que deja a Madrid sin agua después de haber empleado el dinero de las provincias en el Canal de Isabel II. En nombre de un Estado, del cual ha dicho un alcaide del rey, el de Valencia, que vende todos sus servicios, que es como ramera cuyos favores no se pueden obtener sin pagarlos, habla Sagasta de escabelos y escalones del separatismo. Mentira parece.

Los escabelos para el separatismo son esos ministros caducos e ineptos, incapaces de enmienda, que después de perder las colonias se disponen a perder la integridad de la patria. Escalón para el separatismo es la conservación de los prejuicios, de los errores, de los abusos, de las inmundidades y de los hombres que provocaron la catástrofe colonial.

Por la autonomía de las regiones y de los Municipios, no por una enteca y menguada descentralización provincial, ya, después de todo, reconocida en la ley del 70, suspiran todos los pueblos, no sólo Cataluña.

Pretender lo contrario es lo separatista, es lo antipatriótico, pues deja la aspiración autonomista abandonada exclusivamente a los catalanistas.

Trista es que haya un presidente del Consejo de ministros que a estas alturas, alborote con argumentos que el año 36 hubieran sido estrepiosamente silbados.

Consiste, por lo que pueda ocurrir y ocurrirá de fijo, que el gobierno provoca, que el gobierno encoña la lucha, que el gobierno, por boca de su jefe, convierte en conflicto legal y acaso de orden público, lo que debiera ser cuestión elevada, digna de serena reflexión y de una solución meditada, pero radical y definitiva.

En España hay regiones, Sr. Sagasta; lo que no hay es estadistas en el gobierno.

(De El País.)

NOTAS POLÍTICAS

Lo mismo que el año pasado

El Mensaje leído por la regente en el Senado, es una segunda edición de aquel cuento de aquel borracho en Semana Santa.

Predicaba el cura la Pasión y a cada pasaje, el borracho decía: «lo mismo que el año pasado». Hasta que harto el orador de aquel comentarista intrasigente, mandó que lo llevaran a la cárcel y ni aun con eso hizo cosa nueva, porque al salir conducido por los guardias, el borracho repitió: «lo mismo que el año pasado».

Así el Mensaje de la Corona.

Lo que promete el Mensaje

Promete el Mensaje catorce cosas, que son:

- 1.º Un tratado con la República Argentina
- 2.º Oros con las demás de la América latina.
- 3.º Reforma de la ley Electoral.
- 4.º Reforma del Jurado.
- 5.º Definición del estado jurídico de las Ordenes religiosas.
- 6.º Reforma del Concordato.
- 7.º Relaciones de obreros y patronos con beneficio de ambos.
- 8.º Organización militar.
- 9.º Reforma de la Marina.
10. Reforma de la ley Municipal.
11. Ley de Instrucción pública.
12. Oros públicas terrestres y marítimas.
13. Reforma de la circulación monetaria, así fiduciaria como metálica; y
14. Conversión de Deudas.

Claro está que no ya estas 14 cosas, sino los propios presupuestos, no se van a disentir ni aprobar, pero, hay que hablar de algo!

El retraimiento

Están todavía algunos republicanos por el retraimiento. ¿Cuándo se convencerán de que nada sirve sino se dispone de fuerzas con que derribar el trono? Varias veces lo hemos adoptado durante la restauración sin que hayamos conseguido que la revolución adelante un paso.

Las campañas electorales nunca fueron obstáculo para la lucha armada. La prepararon y dieron núcleo a la revolución cuando la revolución sobrevino. Los republicanos que el año 1870 había en las Cámaras francesas, núcleo fueron del poder que se constituyó el día 4 de Septiembre.

Las minorías, se dice, nada pueden contra las mayorías, aquí abrumadoras: ¿a qué empeñarse en llevarlas al Parlamento? Sobreponerse raras veces a las mayorías; pero las obligan frecuentemente a corregir las proyectadas leyes. Hablan desde las Cortes al país, defienden sus ideas y sus aspiraciones y corrigen la opinión pública.

Un sólo hombre puede en un Parlamento abrir nuevos horizontes a la política. Sólo estaba Orense en el Congreso de 1845, y dió vida a un nuevo partido enarbolando la bandera democrática.

¿Deberán asistir al acto del juramento los republicanos? ¿Asistieron nunca a las solemnidades de la monarquía? Ni cuando la reina abre las Cortes ocupa allí su asiento ningún republicano. Marca mas el abandono de los asientos que su ausencia el antagonismo entre la monarquía y la república.

Quiérese el retraimiento aún en la elección de las corporaciones populares. ¿Tampoco pueden hacer nada los republicanos en los Ayun-

tamientos ni en las Diputaciones de provincia? Mayoría son en algunos municipios, minoría importante en otros y su influjo en la administración deja bien sentirse.

Un Ayuntamiento hay, entre otros, en Cataluña, que debería servir de modelo a todos los de España, el de Figueras. Allí, gracias a la fe, la disciplina y la constancia de nuestro partido, son hoy federales así los regidores como el alcalde. Ha aquí lo que aquel Ayuntamiento ha realizado. Ha extinguido la deuda municipal; no debe un céntimo. Sostiene con fondos propios un Instituto de segunda enseñanza. Ha suprimido la guardia municipal; no tiene otra fuerza que la de sus alguaciles. Ha cortado todas sus relaciones con la Iglesia; no asiste como corporación a ningún acto religioso. Ha establecido la jornada de ocho horas en todas sus dependencias y servicios.

El alcalde, D. Juan María Bofill, catedrático de Física, Química e Historia natural en aquel Instituto, hombre enérgico y culto, ha hecho estas reformas con beneplácito de todos los partidos, y ha sentado sobre bases sólidas el orden. No hay allí disturbios ni conflictos. Reina allí la paz, sin que los ciudadanos sientan el peso de la autoridad sobre sus hombros.

Merced al buen régimen establecido, se hacen allí sentir menos las cargas públicas.

Ved lo que puede un Ayuntamiento republicano, y ved si sirve ó no asistir a los comicios.

F. PI Y MARGALL

LOS NUEVOS PRESUPUESTOS

PROFÓSITOS DEL GOBIERNO

Ya se había anunciado que el ministro de Hacienda presentará a las Cortes unos presupuestos iguales a los vigentes, con propósito de introducir luego, por decreto, reformas en los servicios.

Porque para éste nunca tienen tiempo ni los Gobiernos conservadores ni los liberales; siempre piden un nuevo plazo.

De modo que vamos a tener un proyecto de presupuestos igual, poco mas ó menos, a la ley refrendada por el Sr. Villaverde. Para esto bien se estaba San Pedro en Roma; es decir, bien estaba el Sr. Villaverde en el ministerio de Hacienda. Después de todo, también los conservadores habían prometido, una, dos y tres veces, la reorganización de los servicios, como la prometieron al subir al poder y la vuelven ahora a prometer los liberales.

De lo que haya que esperar de esas promesas, da muestra lo que la prensa anuncia que se dirá a las Cortes en el discurso de la Corona; esto es, el propósito de llegar a la nivelación de los presupuestos y de que «los ingresos produzcan, por lo menos, igual cifra que en el año actual».

¿Qué cifra será ésta? Claro es que el Gobierno no pueda desle luego fijarla, pues que faltan aún siete meses.

Pero sin establecer la cifra exacta, hay datos para poder hacer una apreciación.

Lo recaudado en el año 1900 por el presupuesto ordinario ha sido «novecientos sesenta y siete» millones, sin contar los recargos municipales.

Los cuatro primeros meses de 1901 han dado 278 millones—cifra redonda—contra 282 en el mismo periodo de 1900. Pero de éstos conviene deducir 18 millones del suprimido recargo transitorio, y 1,2 millón del recargo especial de guerra, también suprimido. Quedan,

ESTÓMAGO

Todas las enfermedades del estómago desaparecen con el uso del

ELIXIR ESTOMACAL F. SERRA

Probad un solo frasco y vereis el resultado seguro y positivo.

Depósito: Farmacia Central, Jaime, II, 21.— Precio, 10 reales.

por consiguiente, 262 1/2 millones. De modo que los cuatro primeros meses de 1901 han dado en realidad, por todos los demás conceptos, 15 1/2 millones más que los mismos meses de 1900.

Si ahora rebajamos también de la total recaudación de 1900, antes citada, 23 1/2 millones de los recargos transitorio y de guerra, ya suprimidos, quedarán 943 1/2 millones, que es también la cifra estampada en el estado publicado en la «Gaceta». Y como el aumento en los cuatro meses 1901, representa 7 por 100, suponiendo que se mantenga la misma proporción, resultarían para el año corriente, 1.009 millones. El ministro se propone que los ingresos produzcan en 1902 una cifra igual, «por lo menos», a la de 1901.

Es decir, que el discurso de la corona anunciará a los contribuyentes que no tienen que esperar alivio alguno en la enorme carga que los abruma.

Ahora bien; en el mismo discurso se anunciará que el propósito del Gobierno es nivelar los presupuestos. La famosa «política de nivelación», frase de los últimos ministros de Hacienda conservadores.

Hagamos para los gastos la misma cuenta que para los ingresos.

Los pagos realizados en 1900 importaron 879 millones. Los cuatro primeros meses de 1901 presentan una baja sobre el mismo período de 1900; pero proceden buena parte de que solo aparecen 35 millones por Cuenta pública, mientras que en los mismos meses de 1900 había 51 3/4 millones. Se trata, por lo que se ve, de un retraso en el pago, y no de una disminución de gastos. De modo que aproximadamente se puede fijar la misma cifra para el año 1901, aumentada tal vez con los seis millones que se pide con insistencia para nuevos gastos extraordinarios de Marina, ó sean 885 millones.

¿Bajará esta cifra en 1902 por las tan cacareadas reformas en los servicios, que no llegan nunca? ¿O se reducirán esas pretendidas reformas a rebajar algunos gastos por un lado y aumentarlos por otro?

Si los gastos han de ser de 885 millones, ¿para qué quiere el ministro hacer producir 1.009 millones a los ingresos? Con menos estaba conseguida la nivelación. Y si esa cifra de gastos ha de ser reducida por virtud de las reformas tantas veces anunciadas, con mucho menos de los 1.009 millones había para dejar el presupuesto realmente nivelado.

Pero el ministro, que quiere «nivelar», quiere al mismo tiempo mantener los ingresos actuales, «cuando menos».

De aquí resulta que, lejos de rebajar los actuales gastos, se aumentarían hasta 1.000 millones, por lo menos. Porque si no, no se trataría de obtener la nivelación, sino de realizar a fin de año un «superavit». Y no abriga el ministro propósitos tan ambiciosos; es más modesto, se contenta con nivelar.

¿Se van enterando los contribuyentes? Seguirán pagando, «por lo menos», lo que han pagado en 1900 y lo que pagan ahora.

Allí en los tiempos del triste reinado de Carlos II, el pueblo, como dice Lafuente, «veía que «ni se rebajaban los impuestos, ni los precios de los mantenimientos disminuían, ni la Hacienda iba mejor administrada», se quejaba de que «la mudanza de señor nada le había aprovechado», y en Madrid aparecían carteles contra la privanza de don Juan de Austria. Uno de ellos decía:

«¿A qué vino don Juan?

A bajar el caballo y a subir el pan».

El caballo era la estatua ecuestre de Felipe IV, que Valenzuela había hecho colocar sobre el frontispicio de Palacio.

No se sabe que el Gobierno llamado liberal haya subido ni bajado caballo alguno, ni había para qué.

Pero el pan y todos los artículos de primera necesidad, están caros, excesivamente caros.

Y los contribuyentes de hoy dirán: ¿A qué han venido los liberales? A gastar más que los conservadores y a sacarnos del bolsillo más dinero que el que nos sacaron éstos con los presupuestos del señor Villaverde, que provocaron un grito unánime de protesta en todo el país.

Y el pueblo dirá, como el del tiempo de Carlos II y D. Juan de Austria, que «de nada le ha aprovechado la mudanza de señor».

J. M. ALONSO DE BERAZA.

¡Incorregibles!

A raíz de los desastres por nosotros sufridos en Cuba y Filipinas, todos a una: conservadores y fusionistas se vieron precisados a declarar su impotencia, su incapacidad y de haber sido francos en sus manifestaciones habrían, lisa y llanamente confesado que unos y otros eran los causantes de todas nuestras desgracias y de las desdichas que, tan honda y amargamente afectan a nuestra abatida patria.

Conservadores y fusionistas, ambos a la vez tuvieron que cantar el «mea culpa» y por si esto no era suficiente, para que el pueblo se convenciera de la artificiosa vida que desde la Restauración acá ha venido y viene arrastrando la Monarquía, unos y otros se han visto obligados a reconocer que es verdad indubitable que además de haber apelado, en días de elecciones, al chanchullo, atropellos y coacciones para así alcanzar el triunfo de sus candidatos, contaban con el poderoso auxiliar de que les servía un Censo electoral conjunto de amaños y falsedades como en efecto aun resulta dicho Censo, no obstante de los pretendidos trabajos que se intentaron hacer para que resultara un Censo verdad.

Graves y en extremo perjudiciales para los españoles nos han venido resultando las ingenierías de las monarquías durante esos veintisiete años que llevamos de restauración en España, pero aun después de haberse declarados reos de lesa patria los monárquicos, éstos se vienen demostrando incorregibles queriendo dar motivo con ello, de incitar al pueblo para que éste, convencido de la ruindad de la obra de aquellos, se decida a imponer un enérgico correctivo a cuantos resulten ser los autores de los males que tan directamente afectan al pueblo.

Decimos que son incorregibles y en efecto, motivos sobrados tenemos para demostrarlo, como así lo vamos a hacer valiéndonos de ejemplo un hecho de que viene siendo víctima el vecino del lugar de Capdellá, sufragáneo de Calviá: don Matías Balaguer y Simó (a) Capitá.

El caso es el siguiente:

D. Matías Balaguer y Simó, subarrendatario del arbitrio de derecho de plaza y venta en puestos públicos durante el corriente año, ha sido destituido de dicho cargo antes de finalizar el primer semestre sin causa ni motivo justificados.

No obstante, según nos participa el Balaguer el motivo de tan injusta destitución, cree obedece, en primer lugar, a que éste, en las próximas pasadas elecciones de Diputados a Cortes no fué a votar por los del pacto gamacista-sallentino, a los que siempre había favorecido con su sufragio, mas cansado de tanta farsa y engaño de que ha sido objeto por los representantes de dicho bando político del referido lugar, en las últimas elecciones, repetimos, el mencionado Balaguer en vez de votar a los pactistas, votó a favor del candidato republicano.

Otra de las causas, que a juicio del interesado, pueden haber influido a su injusta destitución, es el hallarse cerca la época que, al grito caciquillo lleva a la venta pública, especies sujetas al pago del cual no se hubiera eximido, como en años anteriores, puesto que el Balaguer le hubiera obligado a ello administrativa o judicialmente.

Además de los expresados motivos, se cree que ha influido para decretar tan injusta destitución un juicio habido tiempo atrás por cuestiones de intereses, del cual para no sacar a relucir la ruindad de cierto personaje, vale más no mentar.

El tal personaje, no solo se atreve a inflair para que se decrete una inexplicable destitución, sino que en ciertas ocasiones ha faltado y desobedecido públicamente a ciertas autoridades, como de igual manera maltrató de palabra y desobedeció a un miembro del Ayuntamiento y otras fechorías de igual jaez, sin que

por ellas se le haya impuesto el más mínimo correctivo, dada la influencia de que disfruta entre los del pacto.

Puede muy bien que si los Maura, Sallent, San Simón y demás pactistas se enteran de nuestra denuncia, no den importancia a ella, es más, puede que con sarcástica y burlona sonrisa, miren con indiferencia esta denuncia; pero conste que la misma conducta seguida por el caciquillo de Capdellá es la misma seguida por los caciques que tiempo hace venimos sufriendo, los cuales son los verdaderos responsables de los manejos que se han venido haciendo para encumbrar a los farsantes que nos han deshonorado y envilecido haciéndonos odiosos a los ojos del mundo entero.

Antes de terminar, bueno será encarecer la atención de las autoridades para que por quienes corresponde se enteren de la injusta destitución, de que ha sido víctima el Balaguer.

NOTICIAS

Dice uno de nuestros colegas que un carruaje de alquiler atropelló ayer a un caballero en la calle de San Miguel, pasándole una de las ruedas por encima de un pie, que le produjo una fuerte contusión.

¿Se han enterado nuestras autoridades de si resulta cierto que días atrás un carro de los que llevan verduras a la Plaza atropelló a un individuo en la misma calle, el cual, a las pocas horas dejó de existir?

Nosotros lo ignoramos, mas así de público se dice.

Tenemos entendido que el llavero ó guardia particular nocturno de la calle de los Olmos, ha denunciado al Sr. Comandante de la Guardia municipal al dueño de un establecimiento de bebidas de la indicada calle, por la calumnia que este vierte contra aquel atribuyéndole la falta de haberle roto dos mesetas ó tiestos que el mencionado dueño tiene en el portal de su establecimiento, lo que según se dice resulta ser completamente falso.

Por lo que hemos oído decir, el dueño de dicho establecimiento no goza de buenas relaciones con los serenos de aquel barrio, por cuanto le viene muy cuesta arriba el tener que cumplir con los deberes comunes a todos los dueños de establecimientos de la misma índole que el suyo.

Los señores opositores a la escuela de niños de Selva, son los siguientes:

Don Bartolomé Esteva Salvá; don Juan Terrasa Payeras; don Juan Socias Bannasar; don Bartolomé Pons Frau; don Arsenio Raventós Romeu; don Jaime Pomar Fuster; don Andrés Riera Perelló; don Felipe Compañy Calafat y D. Bartolomé Gamundí Ordinas.

La lista de opositoras a las escuelas de niños de Marratxí y Coll d'en Rabassa es como sigue:

Doña Esperanza Bauzá Morales; doña María Rubio Martorell; doña Esperanza Sorá Melis; doña Catalina Sastre Hernandez; doña Francisca Salom Alemany; doña Francisca Ripoll Calafat; doña Mariana Ramón Llorens; doña Antonia Campins Vidal y doña Francisca Pujol Tous.

Según tenemos entendido, el señor Aparisi de comun acuerdo con los jefes de la Guardia municipal trabajan para que a la mayor brevedad posible sean embarcados para la península un buen número de gitanos que habían sentado sus reales en esta población.

Está visto que dicha clase de gente no teniendo oficio a que dedicarse acuden a ciertos hechos en los cuales impera la más grande explotación, por lo tanto plausible es que se limpie a Palma de tan aprovechados comerciantes.

La fiesta celebrada anoche en la calle de la Herrería, Puerta de San Antonio y parte del Sindicato, se vió en extremo concurrida conforme ha venido sucediendo los años anteriores.

Nos consta ciertamente que mañana por la noche concurrirá a tocar en el paseo del Borne, la Banda Municipal que dirige el inteligente maestro de música D. Miguel Serra.

Verdad que el año anterior ni la presente

temporada ha acudido la banda del Regimiento; pero en defecto de aquella, concurren este año a dicho paseo dos bandas, la Mallerquina y la Municipal, gracias a las gestiones prácticas por el empresario de las sillas, D. Pedro Borrás, a quien felicitamos por el interés que viene demostrando para complacer al público que concurre por las noches al consabido paseo.

Nuestro antiguo y consecuente correligionario D. Nadal Ferrer ha acudido al Juzgado en contra del dueño de la casa de préstamos de Santa Catalina señor Gonzalez, por abusos cometidos por el prestamista en perjuicio del Ferrer. Como se trata de un caso de usura de que tanto se abusa hoy en esta ciudad, procuraremos enterarnos minuciosamente del asunto y de otros de índole parecida, para tener al corriente a nuestros lectores del sesgo que vaya tomando el asunto. Ya es hora de que las autoridades tomen cartas en el asunto, para evitar que el pan de los pobres se quede en manos de gentes que viven pasándose de listos.

Días atrás nos ocupábamos del desmedido abuso que vienen cometiendo algunos que se dedican a la peza mediante el empleo de la dinamita.

Por lo visto aun no hemos conseguido se ponga coto a tal abuso, pues nos consta que el sábado por la mañana D. Nicolás Moragues, el que hace las veces de celador en la Plaza Mayor, recogió de la venta pública en la pescadería gran cantidad de salpas muertas con dinamita, lo que no negaron las pescadoras que expendían dicho pescado.

Llamamos la atención del Comandante de Marina sobre el particular que nos ocupa, a la vez que incitamos a los celadores de la Plaza como muy particularmente al inspector de viveres, para que se continúe decomisando todo el pescado que resulte ser muerto con dinamita, como se hizo el sábado.

Dicho pescado, por orden del Sr. Losada, fué llevado a la casa de la Piedad.

Felicitamos al Sr. Moragues por su buena actitud observada en el asunto que motiva estas líneas, lo que demuestra que tiene interés para desempeñar cual corresponde el cargo que ocupa.

Toros

Segunda corrida de la temporada.—Cuatro toros desechos de tonta y carrados de la ganadería del Sr. Marqués del Saltillo.—Espada, el (Gallito).

Y cuando el reloj de la plaza señaló las diez y seis y media ocupa la presidencia el primer inspector de vigilancia D. Eusebio Aparisi, acompañado de nutrida escolta.

Se presenta en la arena el alguacil y después de las formalidades de rúbrica salen los muchachos en lucido desfile.

Suena el clarín; y aparece en plaza.

PELLEJERO, NUM. 10

Cornirato del derecho sale boyante y examina el terreno. Propina «caricias» a los «Quijotes» y recibe seis puyazos.

El «Gallito» luce de capa y se hace aplaudir.

Demasiado castigado el toro, por el hierro, entra en el segundo tercio muy receloso.

«Maera» le adorna el morrillo con dos pares de a cuarta y uno de reglamento todos muy igualitos y en su lugar. (Ole la gente que sabe y distingue).

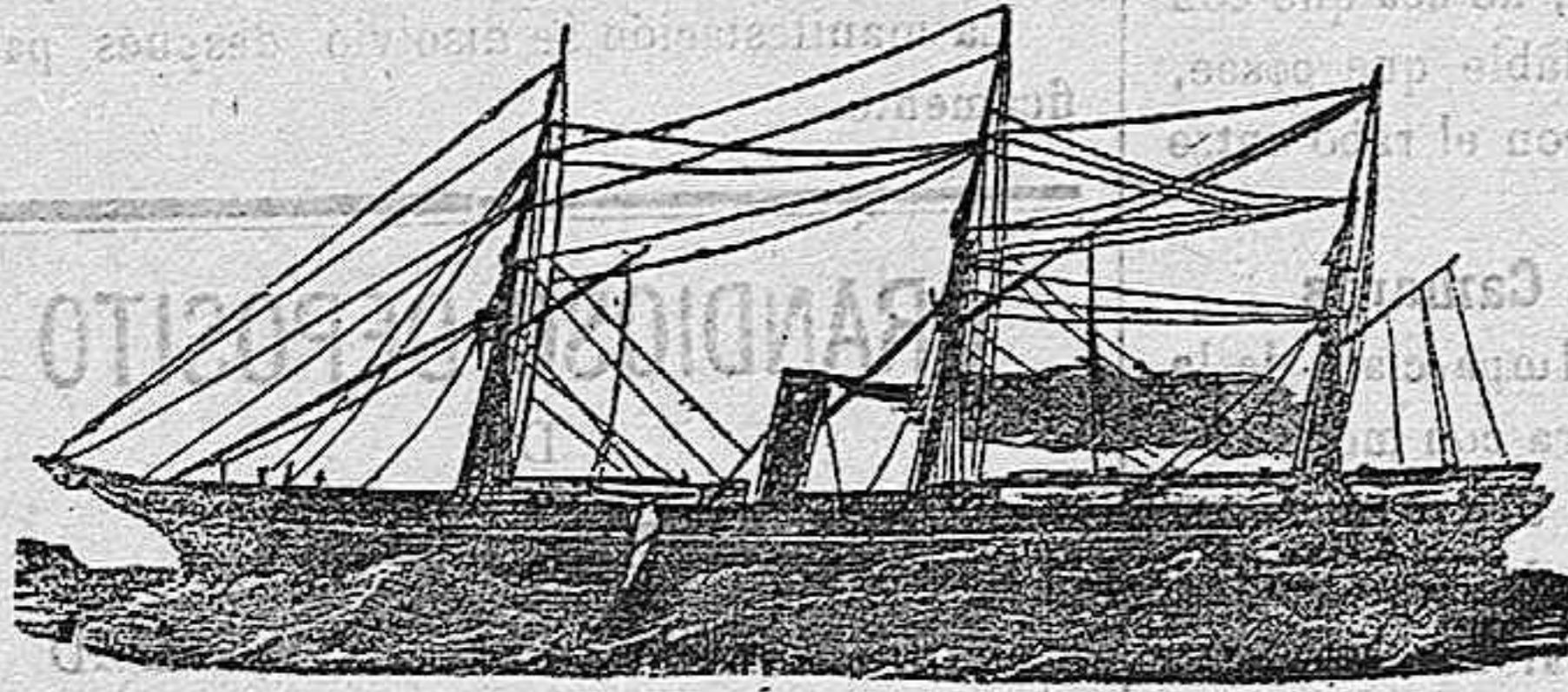
El «Gallito» que vestía corinto y oro se presenta ante la «Tribuna regia» y larga un discursito, que a juzgar por los aplausos que le tributaron los que le oyeron, debió gustar mucho.

Se dirige a «Pellejero» y después de lucirse con la muleta propina al «burel», aprovechando, una estocada ladeada pero de efecto; una perfilada hasta el mango, otra tendida y una media.

Al fin se echa «Pellejero» recibiendo el «golpe de gracia» al primer intento del puntillero.

SECCION DE ANUNCIOS

Vapores Trasatlánticos de Pinillos Izquierdo y C^{ia}
Salidas fijas para las Antillas, Mejico y Estados Unidos
 PARA PUERTO RICO, HABANA SANTIAGO DE CUBA, PROGRESO,
 VERACRUZ Y TAMPICO

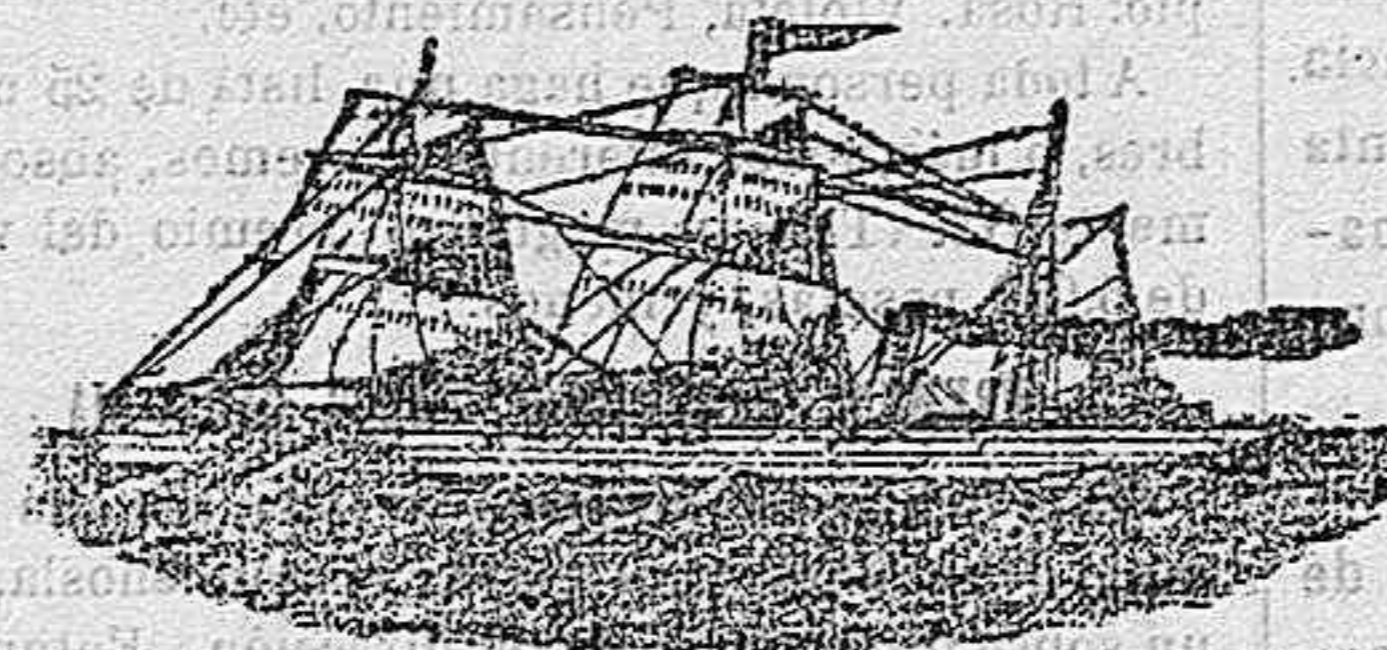


Saldrá á mediados de Junio el vapor
MARTIN SAENZ
 Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias.
 Se suplica á los Sres. cargadores en aviso de la carga que deseen embarcar para resolver.

Representantes de la Compañia en esta plaza, señores Martínez y Planas, San Juan 20, Palma.

ISLEÑA MARÍTIMA
COMPANIA MALLORQUINA DE VAPORES
Servicio combinado con los acreditados vapores trasatlánticos de la importante sociedad en Comandita de Barcelona
A. FOLCH Y COMP. A

Para Canarias, Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Santo Domingo, Habana, Santiago de Cuba y Manzanillo



Saldrá de Barcelona el 25 de los corrientes el acreditado vapor
BERENGUER EL GRANDE
 Admitiendo pasajeros y carga para los expresados puntos.
 Para Argel
 Saldrá el día 19 de los corrientes el vapor
BALEAR
 Admitiendo pasajeros y carga.

ISLEÑA MARITIMA

Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella
SERVICIOS DEL MES DE JUNIO DE 1901

Línea directa para el Río de la Plata
 Saldrá de Barcelona el 21 de Junio directamente para Montevideo y Buenos Ayres el magnífico y rápido vapor francés:

FRANCE

Línea para el Brasil y Río de la Plata
 Saldrán de Barcelona para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, los grandiosos y acreditados vapores franceses:

el día 11 de Junio el vapor **ITALIE**
 el día 26 de » »

Consignatario en Barcelona, Ripol y Comp.^a, Dormitorio de S. Francisco, 25 pral.

CURACION CIERTA DE LAS ENFERMEDADES URINARIAS

SANTALOL SOL

NUEVO MEDICAMENTO MUCHISIMO MAS ACTIVO QUE EL SANDALO

Premio «BENIGNADO» en la Exposición Universal de Paris de 1900
 Hasta hace poco se sabía tan solo que las propiedades medicinales de la esencia de sándalo estaban en relación con la procedencia del leño de que se extrae; pero ahora se ha comprobado plenamente que la esencia de sándalo es más activa cuanto mayor sea la cantidad que contenga de SANTALOL. Este producto resulta ser el remedio específico para curar con prontitud la BLENORRAGIA, catárro vesical, cistitis aguda, uibúmina en los orines y en general todas las enfermedades especiales de las vías urinarias. El SANTALOL SOL se emplea en la misma forma y dosis que el sándalo. El SANTALOL SOL se vende en todas las farmacias. Pídanse prospectos.
 Depósito: Farmacia Sol, Cortes, 226, (frente á la Universidad), Barcelona.
 Palma: Farmacia de Valenzuela y Centro Farmacéutico

CORREOS

Salidas de la Peninsula para Baleares
 De Barcelona para Palma é Ibiza, los domingos 5 tarde.
 De Alicante para Ibiza y Palma, los lunes 12 mañana.
 De Barcelona para Palma, los martes 6 tarde.
 De Barcelona para Palma, los miércoles 5 tarde.
 De Barcelona para Alcudia, los miércoles 5 tarde.
 De Barcelona para Palma, los jueves 5 tarde.
 De Valencia para Ibiza y Palma, los jueves 5 tarde.
 De Barcelona para Palma, los viernes 6 tarde.

Salidas de Baleares para la Peninsula
 De Alcudia para Barcelona, los domingos á las 5 tarde (procede de Mahón).
 De Palma para Barcelona, los lunes 5 tarde.
 De Palma para Barcelona, los martes 6 tarde.
 De Palma para Barcelona, los miércoles 5 tarde.
 De Palma para Barcelona, los jueves 6 tarde (procede de Ibiza).

De Palma para Barcelona, los viernes 6 tarde.
 De Palma para Ibiza y Alicante, los sábados 5 tarde.
Interinsulares
 De Palma para Mahón, los sábados tarde.
 De Palma para Ibiza, los lunes 10 mañana.
 De Palma para Ibiza, los sábados 5 tarde.
 De Mahón para Palma, los martes tarde.
 De Ibiza para Palma, los lunes por la noche (procede de Alicante).
 De Ibiza para Palma, los jueves 7 mañana (sigue para Barcelona).
 De Ibiza para Palma, los jueves noche (procede de Valencia).
 De Palma para Ibiza y Valencia, los miércoles 9 mañana.

Telégrafos

Estaciones de servicio permanente: Palma.—Estaciones de servicio completo: Ciudadela, Mahón, Ibiza y Sóller.—Estaciones de servicio limitado (de 9 á 12 m. y de 2 á 7 t.): Alayor, Alcudia, Artá, Felanitx, Ina, Manacor, Andraitx y Sóller.—Estaciones semafóricas: Bajolí, en la isla de Menorca.

Diligencias correos que salen de esta Capital

		—HORAS—	
Pueblos	Plas. de parada	Salidas	Llegadas
Andraitx,	Pelaires	98,	2 t. 7 m.
S'Arracó,	Pelaires	98,	2 id. 7 id.
Capdellá,	Santacilia	2 id.	8 id.
Calviá,	Santacilia	2 id.	8 id.
Esporlas,	P. del Olivar	2 id.	9 id.
Establiments,	P. del Olivar	2 id.	9 id.
Estalenchs,	P. del Olivar	2 id.	9 id.
Bañalbufar,	P. del Olivar	2 id.	9 id.
Puig-nuent,	P. del Olivar	2 id.	9 id.
Valldemosa	San Miguel	84,	2 id. 8 id.
Deyá,	P. Aceite	15,	2 id. 8 id.
Sóller	San Miguel	80,	2 id. 8 id.
Buñola,	San Miguel	80,	2 id. 8 id.
Lluchmayor,	Bauló	6,	2 id. 8'30 id.
Santañy,	Bauló	6,	2 id. 8'30 id.
Campos,	Bauló	6,	2 id. 8'30 id.
Sansellas,	P. San Antonio	2 id.	8'30 id.
Santa Eugenia,	P. San Antonio	2 id.	8'30 id.
Felanitx,	Mercadal	13,	2 id. 6 id.

Ferrocarriles de Mallorca
Servicio de trenes para viajeros
 De Palma hasta Manacor y Felanig, á las 7'4 mañana y 6'25 tarde (mixto Empalme y Manacor, y Santa María y Felanig).
 De Palma hasta La Puebla, á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'25 tarde (mixto desde el Empalme).
 De Manacor hasta Palma, á las 2'30 (mixto), 6'30 mañana y 5'15 tarde.
 De Manacor hasta Felanig y La Puebla, á las 6'30 mañana y 5'15 tarde (mixto en los Ramales).
 De Felanig hasta Pama, Manacor y La Puebla, á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5'25 tarde (mixto desde Empalme).
 De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanig, las 6'55 mañana, 1 y 5'25 tarde (mixto hasta Empalme).

LEED LEED LEED Y LEED

Á LOS INDUSTRIALES Y COMERCIANTES

El barómetro de la civilización de los pueblos es el anuncio. Los pueblos más atrasados son los que no anuncian. Mirad las casas que anuncian se han hecho ricas y populares. El calor dilata los cuerpos pues el anuncio dilata la clientela.

DIFERENTES SISTEMAS DE ANUNCIAR

Centro de Anuncios **JUAN GONZALEZ** Plaza de Santa Eulalia-10 Palma